

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 03-05-2021. A Despacho del señor Juez para informarle que la ciudad de Manizales, se encuentra militarizada por disturbios en la ciudad, hay paro de camioneros que cerraron las vías de Manizales. Igualmente hay disturbios y marchas por diferentes sectores del municipio, protestas que se vienen presentando desde la semana pasada. A Despacho.

MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 584
Proceso: VERBAL DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandante: CLAUDIA PATRICIA QUINTERO RENDÓN
Demandados: HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS DE JORGE JULIO FRANCO
SERNA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado No.: 170014003002-2018-00546-00

Vista la constancia secretarial que antecede, y para salvaguardar la integridad de las partes y del Despacho, y ante la imposibilidad de realizar la audiencia y diligencia de inspección judicial, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia y diligencia de inspección judicial, **el 3 de junio de 2021 hora 2:30pm.**

Se advierte a las partes que las pruebas se decretaron mediante auto del 01-03-2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 04-05-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria